

# **Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

**15 de julio de 2015**

**“Informar sobre las líneas de actuación de la  
Consejería de Agricultura y Pesca en la  
presente Legislatura”**

Buenos días, Señoras y Señores Diputados, Señora Presidenta.

Es un honor para mí comparecer ante esta Comisión por primera vez, al frente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Un gran reto personal, asumido con ilusión y con el mayor de los compromisos.

*(Introducción y contexto)*

Señorías, hoy presentaremos las líneas estratégicas que centrarán nuestra acción de Gobierno. Y que darán desarrollo al mandato estatutario, en plena sintonía con las líneas de actuación expresadas por nuestra Presidenta.

Ella fue muy clara: estamos en un tiempo nuevo, que demanda nuevas exigencias, una forma de trabajar basada en el diálogo, y un absoluto rigor en la gestión de lo público.

Estos planteamientos son la esencia misma del espíritu democrático. Por ello, se encuentran muy presentes en nuestros principios y en nuestras propuestas.

Los andaluces y las andaluzas así lo han entendido, al depositar su confianza mayoritaria en nosotros.

Y este Gobierno, del que formo parte, hará honor a esta confianza. Lo hará con el mejor ejemplo de transparencia democrática, de consenso, y de eficiencia y control de los asuntos públicos.

Estas premisas son los cimientos sobre los que trabajaremos, orientando nuestros esfuerzos hacia lo que nos preocupa: lograr una recuperación económica real, justa y sostenible. Que se traduzca en generación de **empleo** digno, dando sustento y estabilidad a las familias andaluzas.

En nuestra tierra tenemos recursos estratégicos, entre los cuales destaca el sector agroalimentario y pesquero.

Un sector que demuestra ser uno de nuestros motores económicos, concentrando el 8% del PIB andaluz, exportando cada vez más. Tras seis años de continuo crecimiento, en los cuatro primeros meses de 2015, nuestras ventas al exterior superaron en más de un 7% las exportaciones del mismo periodo de 2014.

Y lo más importante: el complejo agroalimentario andaluz, aporta el 21% de los afiliados andaluces a la Seguridad (494.000 agricultores, ganaderos, pescadores y ocupados en las actividades relacionadas con el sector)<sup>1</sup>.

La generación de **empleo** debe ser, y es, un objetivo primordial. En este sentido, el sector tiene margen para crecer y crear más empleo digno.

---

<sup>1</sup> Fuente: Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales, marzo 2015.

Y lo puede hacer, porque lo viene demostrando, siendo una clara fuente de empleo en esta tierra, incluso en época de crisis

No quiero olvidar los protagonistas de este dinamismo, los verdaderos artífices de las cifras que antes he mencionado. Hablamos de los agricultores, los ganaderos, los pescadores, los profesionales y empresarios del sector... Su dedicación plena, su entrega y su apuesta personal, hacen posible que hoy en día, nuestra agricultura esté llamada a ser referente europeo, y en algunos casos, mundial.

Estamos convencidos de que este sector va a seguir jugando un papel fundamental en la generación de empleo, lo que ha de conseguirse renovando y reorientando el modelo productivo.

La clave, como decía la Presidenta, debe ser la mejora de la competitividad, con un sector innovador, capaz de generar mayor valor añadido,

de crear **oportunidades de trabajo**, y mejores rentas para sus profesionales.

Para lograr estos propósitos, nos situamos en un escenario muy concreto: el Marco Financiero Plurianual 2014-2020. Un Marco que establece el presupuesto de la Política Agraria Común, y la Política Pesquera Común. Son los principales instrumentos con los que contamos. Y, en lógica consecuencia, tienen un peso muy significativo en nuestras líneas de acción.

***(Estructura)***

Para lograr las metas planteadas, y para dar respuesta a las exigencias Comunitarias, hemos reorganizado la estructura de la Consejería con un claro objetivo: gestionar los **recursos** con el **mayor control y eficiencia**.

Todo ello desde el consenso y el diálogo, donde el sector ha de ser el vehículo que lo haga posible.

En este planteamiento, la **interlocución** con las Organizaciones Profesionales Agrarias, con las cooperativas, y con el sector pesquero, se configura como elemento de primer orden, que me propongo adoptar como forma de trabajo habitual.

Éste es el modelo de trabajo más apropiado para asumir compromisos como la tramitación de la Ley de Agricultura que dará un nuevo impulso a la modernización del sector, para mejorar la rentabilidad de la actividad y reivindicar la profesión, de modo que se genere un entorno más atractivo para nuestros jóvenes, que ayude a garantizar el relevo generacional. En definitiva, esta Ley será el instrumento normativo más adecuado para el nuevo Marco financiero y comunitario en el que nos encontramos.

Igualmente, vamos a promover la colaboración con otras Consejerías, estableciendo sinergias positivas en beneficio del sector.

## ***(Líneas de acción)***

Para conseguir estas metas, **disponemos las siguientes líneas e instrumentos:**

1. En primer lugar, una fórmula común a todas nuestras áreas competenciales: la mayor **transparencia y eficacia** en la gestión, y la **simplificación administrativa**.

Ya se ha dado muestras de este proceder: **anticipando el Pago Único** durante seis años consecutivos, acelerando al máximo el complejo procedimiento comunitario, para facilitar liquidez a nuestros productores; o trabajando de **urgencia** ante el veto ruso, para que las medidas aprobadas por la UE se aplicaran desde el primer momento.

Esta cuestión cobra especial importancia en el escenario que acabamos de iniciar, el de una nueva PAC con un **nuevo sistema de ayudas**



**directas**, que han comenzado a aplicarse en 2015.

En este contexto, y en la medida que lo permita el marco normativo, debemos **facilitar el camino** al agricultor y al ganadero para que puedan centrarse en su actividad.

Por ello, vamos a reforzar esta tendencia, mejorando la efectividad, a través de nuevas herramientas de información sobre las ayudas a disposición del agricultor, para quien la Administración y sus recursos han de ser transparentes.

2. Este año también arranca el **nuevo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020**. Es nuestro más importante instrumento financiero para lograr un sector agroalimentario más competitivo y sostenible. Un PDR dotado con cerca de 2.450 millones € (de los

cuales, esta Consejería gestionará el 76% -1.859 millones-) y que establece prioridades como:

- La modernización de nuestras explotaciones, **mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Conocimiento**, y la apuesta por la **eficiencia energética**, para hacerlas más competitivas.
- La incorporación de los **jóvenes** a las explotaciones. Éste va a ser un objetivo prioritario, dado el grave problema que para el sector agrario supone la baja tasa de relevo generacional, cuestión que he citado anteriormente.
- La mejora de las **infraestructuras** que hacen posible la actividad agraria: la **red viaria rural**, y los regadíos. Recordemos que los regadíos, tienen una importancia socioeconómica estratégica (ya que concentran más del 60% del

valor de la producción y del empleo agrario andaluz).

- También pondremos el acento en medidas que fomenten la competitividad, apoyando la **innovación y la calidad**, y la diferenciación de nuestros productos.

3. Otro ineludible compromiso, también prioritario en nuestro PDR, es con el **sector agroindustrial**, estratégico como actividad económica, y esencial en la vertebración de nuestro territorio.

Nuestra industria agroalimentaria, la segunda de España en ocupación y volumen de facturación, representa un **nicho de empleo y riqueza**, dando trabajo directo o indirecto a 50.000 personas en Andalucía. Y con un margen de crecimiento que nos disponemos a potenciar.

Lo vamos a hacer de manera ordenada y con pasos firmes, apostando por la innovación como factor de competitividad, con medidas como:

- Un **Plan Estratégico de la Agroindustria 2020**, que impulse su desarrollo y crecimiento.
- En línea con esta meta, vamos a realizar una apuesta firme por la **transformación** y la **comercialización**, para que sigamos creciendo en valor añadido.
- La mayor parte de la renta de los productores viene del mercado, y es ahí donde tenemos que emplearnos con mayor intensidad. Lo haremos con el sector, orientando la producción a los mercados, y trabajando en pro del reequilibrio de la **cadena de valor y su funcionamiento**, entre otras cuestiones.
- Con este mismo objetivo, acompañaremos toda iniciativa orientada a la **integración y la**

**concentración** de la oferta, para conseguir una adecuada dimensión de nuestro sector.

En este sentido, vamos a seguir impulsando el modelo cooperativo, que ofrece una respuesta solvente a los desequilibrios de la cadena de valor. Lo vamos a hacer promoviendo una **Estrategia Andaluza para el impulso y potenciación del cooperativismo agroalimentario**, en el **Horizonte 2020**.

- Nuestro potente sector oferta la excelencia a los mercados exteriores, llegando a ser líderes mundiales en productos como el aceite, y las frutas y hortalizas. Pero debemos seguir **creciendo, abriéndonos al exterior**. En esta dirección vamos a trabajar, apoyando la internacionalización del sector agroalimentario, y facilitando, entre otras muchas actuaciones, que los empresarios con potencial exportador

tengan un respaldo fuerte en certámenes, ferias y misiones comerciales.

4. Otro objetivo importante para nosotros, es **contribuir a la sostenibilidad del medio rural.**

Con este fin:

- Intensificaremos el **apoyo a los modelos de producción sostenible, y a las buenas prácticas medioambientales**, a través del asesoramiento, la difusión, y el apoyo económico. Antes de la aprobación definitiva del PDR, ya hemos adelantado la convocatoria de buena parte de las **ayudas agroambientales**, así como las destinadas a la **producción ecológica**.
- Del mismo modo, los modelos de producción sostenible, van a seguir contando con nuestro apoyo.

- En concreto, desarrollaremos el **III Plan Andaluz de Agricultura Ecológica**, elaborado conjuntamente con el sector. Un sector en el que Andalucía lidera la producción y superficie en España. Nuestro reto en la presente Legislatura, es alcanzar este mismo liderazgo en comercialización.
- Y por supuesto, continuaremos respaldando la producción integrada, como método de cultivo sostenible y diferenciado.

5. En el ámbito de la **higiene de la producción primaria y de la sanidad** de nuestras producciones:

- Vamos a favorecer un mejor **funcionamiento de la cadena alimentaria**, garantizando la calidad de nuestras producciones en los mercados, la trazabilidad y la seguridad alimentaria, bajo el enfoque “de la granja a la mesa”.

- Asimismo, defenderemos nuestros intereses ante las instituciones nacionales y comunitarias, para prevenir la **entrada de agentes nocivos en Andalucía**, que puedan mermar nuestras producciones o limitar su acceso a los mercados internacionales. Entre otros ejemplos, actuaremos para prevenir la entrada del Greening de los cítricos, así como la Xylella Fastidiosa en el olivar. En ambos casos, pondremos en marcha protocolos de actuación.
- En lo que respecta a la **ganadería**, estamos en permanente alerta ante amenazas de **enfermedades** del norte de África, como es la lengua azul (9 millones de vacunas): mejoraremos nuestros sistemas de vigilancia para la detección precoz, así como la planificación de actuaciones que aseguren el buen estado sanitario de la cabaña ganadera.



6. Queremos proporcionar respaldo cercano y responsable a **sectores estratégicos** como:

- El sector del **olivar**, que genera el 40% del empleo agrario andaluz en más de 300 pueblos. Dispone de un Subprograma Temático en el PDR con 304 millones de €, soporte financiero y verdadero estímulo para nuestras 170.000 explotaciones olivareras, y para las 1.500 industrias andaluzas.
- Nuestras **frutas y hortalizas**, son uno de los sectores más relevantes del agro andaluz, pujante e innovador donde los haya. Aportan el 35% de la producción hortofrutícola española, representan el sector agrícola que más empleo genera (el 37% del empleo agrario andaluz), y son el principal motor de nuestras exportaciones: concentrando nada menos que el 33% de la balanza comercial española de frutas y hortalizas. Vamos a impulsar un foro

**andaluz** de **interlocución**, que será un escenario idóneo para diseñar una estrategia de apoyo a este sector puntero e innovador.

- Y singularmente, dedicaremos una especial atención a cultivos específicos como la **fresa** y los **berries**, así como a los cultivos **tropicales**. En los que tenemos un destacado protagonismo, siendo líderes en Europa.
- Por otro lado, y en relación con las producciones procedentes de Terceros Países, estaremos atentos y exigiremos el cumplimiento de los Acuerdos comerciales.
- Nuestra **ganadería**....  
....está atravesando una coyuntura de transición, con dificultades como la liberalización de la cuota láctea, el encarecimiento de las materias primas, o circunstancias sanitarias

específicas. En estos retos, el sector nos tendrá a su lado.

- La **ganadería extensiva**, con sistemas de producción basados en el aprovechamiento de los recursos naturales, con importantes producciones en ganado caprino, ovino, bovino y por supuesto, el porcino ibérico. Y dentro de nuestra ganadería extensiva, debemos hacer una especial referencia a la **dehesa**: modelo paradigmático de aprovechamiento sostenible. Conseguir una gestión más eficaz, mejorar la viabilidad de las explotaciones, o impulsar la conservación de este ecosistema, son algunos ejemplos de nuestro apoyo. Y están recogidos en el **Plan Director de la Dehesa**, que verá la luz en los próximos meses.
- También respaldaremos a sectores, como el **vitivinícola**, que apuestan por la competitividad,

la innovación, y la creciente presencia en mercados fuera de nuestras fronteras.

- Y no nos olvidemos de sectores como los cultivos herbáceos, el **algodón** y el **arroz**, siempre asumiendo los retos derivados de cada reforma de la PAC.
- Precisamente en esta última reforma, en la negociación española de las **ayudas asociadas**, se desatienden demandas que son esenciales para Andalucía. De conformidad a los acuerdos adoptados en Conferencia Sectorial, en 2016 se impulsará la revisión de estas cuestiones. Y nosotros estaremos ahí, defendiendo los intereses andaluces: en particular, la inclusión del **olivar**, los **frutos de cáscara en pendiente** y la **uva pasa**, la revisión de la configuración de la ayuda en sectores como la mencionada remolacha, el **ovino**, el **caprino**, o el **vacuno** de leche. Y la

mejora del acceso de los jóvenes a las **ayudas directas**, eliminando trabas innecesarias y no exigidas por la UE.

7. Otro eje sustantivo en la Consejería, es el **desarrollo sostenible del medio rural**. Vamos a rentabilizar la experiencia adquirida, apostando por un modelo que optimice la gestión, y que aproveche el saber hacer de los **Grupos de Desarrollo Rural** andaluces en nuestras comarcas. Con este planteamiento, en el nuevo marco 2014-2020 seguiremos impulsando las estrategias de desarrollo local, propiciando la participación activa de la sociedad civil.

\*\*\*\*\*

8. Por otro lado, el sector de la **Pesca, el Marisqueo y la Acuicultura Marina**, es uno de los principales ejes socioeconómicos de nuestras zonas costeras, empleando directa e indirectamente a 21.000 andaluces. Es, por tanto,

un sector de primer orden para la generación de empleo en áreas que, no lo olvidemos, tienen una fuerte dependencia de la pesca o la acuicultura.

La nueva Política Pesquera Común (PPC), está en vigor desde 2014. Su puesta en marcha en Andalucía, cuenta con el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP<sup>2</sup>). Ambas referencias (PPC y FEMP), son el marco normativo y financiero de nuestras políticas. Políticas que se articulan en dos ejes de acción:

- ✦ La **Estrategia Andaluza para el desarrollo de la Acuicultura Marina 2014-2020.**
- ✦ Y la **Estrategia Andaluza 2014-2020** para la pesca extractiva, la transformación y la comercialización de los productos pesqueros.
- Dentro de la **Estrategia Andaluza para el desarrollo de la Acuicultura Marina**, y en

coherencia con las directrices europeas, simplificaremos el complejo marco normativo que en la actualidad regula la actividad. Lo haremos mediante la aprobación del **Decreto de acuicultura marina**, a la par que crearemos el **Comité Autonómico de Acuicultura Marina**, máximo órgano de participación del sector, así como de las Administraciones con distintas escalas competenciales.

- Para mejorar los niveles de producción impulsaremos una planificación sectorial y reforzaremos la aplicación de la I+D+i, cuyo papel en el aprovechamiento de las potencialidades de este sector es indiscutible.
- Respecto a la **Estrategia Andaluza para la pesca extractiva, la transformación y la comercialización de los productos**

---

<sup>2</sup> Queda pendiente la aprobación, por parte de la Comisión Europea, del Programa Operativo del FEMP para el Reino de España, lo que previsiblemente será adoptado en septiembre de 2015.

**pesqueros:** pondremos en marcha medidas que garanticen la contribución de las actividades de la pesca y el marisqueo al desarrollo económico, social y medioambiental sostenible. Y que lo hagan asegurando un nivel de vida digno, la estabilidad de los mercados, la disponibilidad de los recursos pesqueros, y el abastecimiento de los consumidores con una información transparente y trazable<sup>3</sup>.

- Asimismo, vamos a acometer un **Plan Integral para la industria transformadora de los productos pesqueros**, que nos sitúe a la vanguardia de Europa, dado su gran potencial de crecimiento.
- Otro de nuestros objetivos, se proyecta hacia el **empleo, el emprendimiento, y la igualdad de**

---

<sup>3</sup> En este apartado, se van a poner en marcha las siguientes líneas: potenciación de las actividades pesqueras artesanales y del marisqueo a pie; consolidación de la dimensión exterior del sector pesquero; eficiencia energética y cambio climático; control y seguimiento de las actividades pesqueras.



**oportunidades para los jóvenes y las mujeres:** con la mirada puesta en el logro de trabajos dignos, ingresos estables, calidad de vida y progreso.

- Y continuaremos impulsando el **desarrollo sostenible de las áreas dependientes** de la pesca con la participación y el protagonismo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero.

9. Finalizo la exposición con una línea maestra, prioritaria y transversal a todas las áreas temáticas que he señalado con anterioridad: la **innovación y su transferencia.**

El marco europeo “Horizonte 2020” abre un interesante panorama para la investigación, dotando de **mayores recursos** al área de agricultura, pesca, alimentación y biotecnología, estimulando los proyectos innovadores.

Este Gobierno se suma al esfuerzo europeo en investigación, incrementando en un 20% el gasto público en I+D+i a través de un Plan Andaluz de Investigación.

Asimismo, contamos con una **nueva medida del PDR**, para fomentar la innovación directamente en el campo, mediante los Grupos Operativos de Innovación. Una fórmula que pondrá en contacto a los agricultores con un problema concreto, los agentes del conocimiento que aportan una respuesta, y las empresas que la desarrollen.

Tenemos la firme intención de aprovechar estas oportunidades, y lo vamos a hacer poniendo todos nuestros recursos en esta dirección.

Me refiero al **Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA)**, que cuenta con centros de investigación, realizando una intensa labor en la investigación aplicada y de transferencia tecnológica, y de formación.

Tenemos el propósito de reforzar esta labor, al mejor servicio de nuestros sectores agroalimentario y pesquero.

### ***(Conclusión)***

Finalizo esta presentación, con una reflexión que quisiera compartir.

Contamos en Andalucía con una agricultura, una ganadería y una pesca pujantes, que deben mucho a la labor de sus protagonistas: a los agricultores, ganaderos, y pescadores.

Hombres y mujeres que dedican jornadas sin fin, arriesgando, invirtiendo e innovando.

Y ellos y ellas, con su capacidad de sacrificio y su sabiduría, son los artífices de un cambio, desde una actividad tradicional y de subsistencia, hacia un modelo productivo, innovador, sostenible, generador de riqueza y empleo.

Gracias a estas personas, los productos

andaluces disfrutaran de reconocimiento mundial en sectores de bandera: el aceite, las frutas y hortalizas, el ibérico, o el atún rojo. Pero debemos ir más allá.

Nuestro compromiso, el del Gobierno de Andalucía y el de todos los que trabajan en la Consejería, es poner a su disposición los medios y todo el apoyo que nos sea posible, para que este cambio llegue a **todos** los sectores agrarios y pesqueros andaluces, para que compartan la filosofía, y el éxito de los sectores innovadores.

Vamos a trabajar para que la agricultura y la pesca dejen de verse como actividad de subsistencia, refugio de la crisis, y empiece a identificarse como lo que hace dos mil años un sabio universal, Cicerón, tenía muy claro:

*La agricultura es la profesión del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna del hombre libre.*

Recuperemos y reivindicemos, por tanto, el papel social y económico de las personas, hombres y mujeres del campo y del mar, que están haciendo posible este cambio, y sin los cuales ninguno de estos propósitos sería viable.

Muchas gracias.